

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 333.421/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Mercedes, solicita una partida especial de \$ 15.000.000.-, para atender la adquisición de gas licuado (garrafa) y teniendo en cuenta las actuales disponibilidades presupuestarias,

SE RESUELVE:

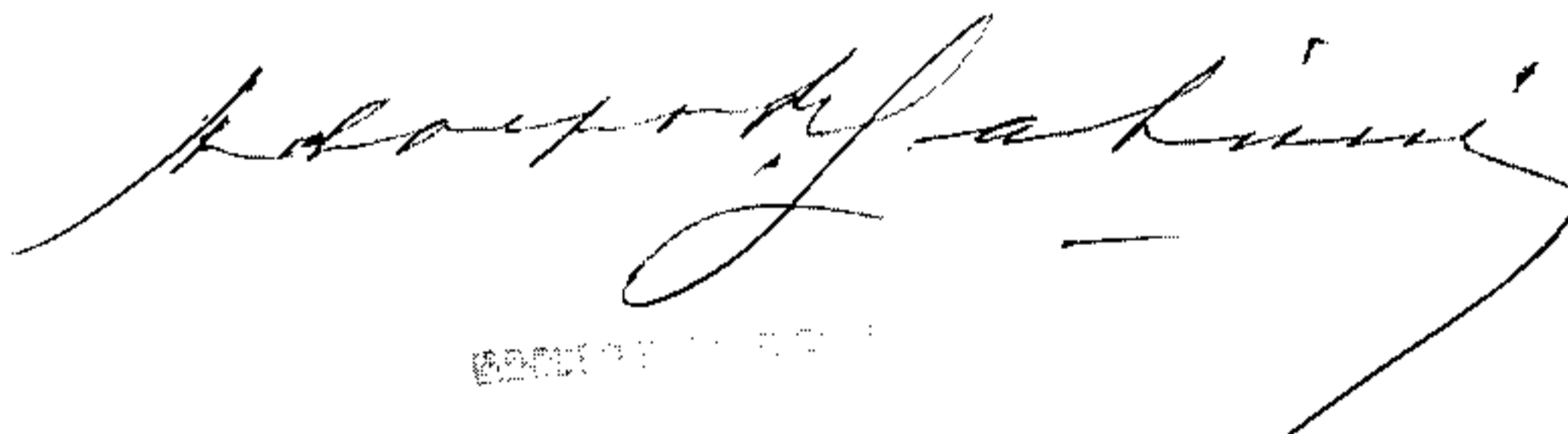
1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES una partida especial de PESOS: QUINCE MILLONES (\$ 15 000.000.-), para atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa): -

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Productos de la Minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m

SX



RECEIVED